



Ayuntamiento de Castellón

Acta del Consejo Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	12
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	27. marzo . 2018
Hora inicio/fin:	20:31 / 21:35
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
M ^a CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta (Concejala PSPV)
BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
JOSEP MANEL VEDRÍ MICHAVILA	Persona (Compromís)
VICENTE ERNESTO ROS BRANDON	Persona (Castelló Moviment)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bulevar. Vicente Blasco Ibáñez.
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers
TERESA LLOPIS RAMBLA	AMPA CP Madre Vedruna
NURIA SOLSONA SORRIBES	AMPA CP Luis Revest
NOEMI SANCHIS FERRIOLS	AMPA IES Sos Baynat

Miembros ausentes:

IGNACIA LORITE MARTÍNEZ	Vecina (Alcaldía)
VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía)
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
JULIO TENA FORTANET	Persona (P Popular)
JOSÉ MIGUEL REBOLLO DE LA ROSA	Persona (PSPV) (*)
MILTON TRIGOSO ROJAS	Persona (Ciudadanos)
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau
VICKY AMORES HEREDIA	A VV Doctor Marañón y Adyacentes
PEDRO MATÍAS LÓPEZ GARCÍA	AMPA CP Blasco Ibáñez
JOSEFA DIONISIA PÉREZ VÁZQUEZ	AMPA CP Bernat Artola (*)
PILAR CAÑADA SÁNCHEZ	AMPA CP Maestro Canós
CARLES SALES PASCUAL	AMPA IES Penyagolosa

(*) *Excusa ausencia*

Secretario:
JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior: 19.diciembre.2017

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Queda pendiente tomar posesión del cargo de vocal, el señor Pedro Matías López García al ser ausente en esta sesión.

2º.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta, en primer lugar, informa de lo siguiente:

Se enviará por correo electrónico a cada miembro del Consejo un informe emitido por la Dirección de Servicios Urbanísticos, Infraestructuras y Sostenibilidad sobre el mapa del arbolado del Distrito Este. En él aparece una relación de todos los árboles que hay en cada calle del Distrito, las operaciones de mantenimiento y, criterios y calendario de poda.

De la campaña de dinamización comercial, promovida por la Concejalía de Innovación, Empleo y Creatividad Ciudadana, con el título “Castelló Ciutat Bella”. El objetivo de esta campaña es la dinamización comercial, poniendo en valor la ciudad de Castellón en primavera, mediante la decoración de toda la ciudad con flores. Se les ha pasado, también por correo electrónico, a todos los miembros del Consejo, información detallada al respecto.

Del comienzo de la segunda fase de los Presupuestos Participativos. Esta segunda fase va a consistir en la realización de unas reuniones de distrito. Estas reuniones se organizarán desde el Negociado de Participación Ciudadana y tendrán lugar una en cada distrito para priorizar las propuestas vinculadas a cada uno de ellos. La reunión en el Distrito Este será el próximo día 5 de abril a las 18 horas, en la Tenencia de Alcaldía Este, situada en la Av. Hermanos Bou, 27 bajo. Se puede consultar las propuestas presentadas para su distrito y participar en la consulta ciudadana sobre los Presupuestos Participativos de 2018 en la web: decidim.castello.es

En segundo lugar, la señora presidenta comenta algunos de los asuntos planteados en el pasado Consejo de fecha 19/12/17, y que se han ido contestando por los diferentes departamentos municipales:

Al señor Rebollo – contesta el Negociado de Movilidad Urbana
- que el carril bici recientemente habilitado, en el tramo que transcurre de la calle columbretes, Av del Mar a calle Pablo Iglesias, se está utilizando como paso de peatones, con el peligro que ello supone. Se solicita que se señalice debidamente como paso exclusivo de ciclistas.
<i>R/. Se reforzará la señalización pintando más marcas de bicicleta.</i>
A la señora Solsona – contesta el Negociado de Movilidad Urbana
- Con relación a un accidente ocurrido unos días atrás en la calle Gobernador, entre calle Tarragona y calle Tenerías, solicita se coloquen unos hitos en la acera (donde no aparcen) para impedir que se suban a la misma.
<i>R/ En un principio no procede colocar hitos en la acera, ya que solo son para que no estacionen los vehículos no de contención. Ya se está haciendo alguna actuación, como modificar el sincronismo de los semáforos de la calle Tarragona, de manera que tengan que parar y iniciar la marcha, reduciéndose así la velocidad. Otra actuación, es la de modificar los carriles de circulación, de forma que no tengan que cambiar los dos, causa principal de los accidentes. Y también, prohibir que el carril del centro pueda girar a la izquierda hacia la calle Tenerías, con la ralla continua.</i>



Ayuntamiento de Castellón

A la señora Solsona – contesta el Negociado de Control Urbanístico.
- Con relación a la caída del muro de la calle Gobernador provocada por el fuerte viento, se solicita que se revise por los Técnicos Municipales el muro de la calle Císcar 25, para evitar otra posible desgracia.
<i>R/ Consta expediente O.E. 28042/17 en el que se ha emitido un informe técnico respecto al muro del solar sito en la calle Císcar esquina Av. Hermanos Bou 18, de fecha 10/01/18, en el que hace constar que “aparentemente se encuentra en buen estado y no lleva peligro de desplome”.</i>
A la señora Solsona – contesta la Direc. de Servic. Urbaníst. Infraestruc. y Sostenibilidad.
- Se solicita información sobre los acontecimientos ocurridos posiblemente entre el 2 y 3 de diciembre en el Parque Rafalafena, en el que hubieron desperfectos en la escalera de mármol de acceso a la pasarela y si se han reparado ya los mismos, puesto que en estos momentos es inaccesible el paso.
<i>R/ Se tuvo noticia de los hechos que se indican y se pudo comprobar que la causa fueron unos cilindros de hormigón que se tiraron por una de las pasarelas del parque. No se tiene constancia de quien fue el causante ni la Policía Local nos ha pasado parte de atestados sobre el mismo. Se ha procedido a vallar la zona y se han encargado las piezas de piedra rotas para su posterior colocación. Está prevista la reparación para la tercera o cuarta semana de febrero, en función de cuando estén las piezas a disposición de las Brigadas Municipales.</i>

3º.- Ruegos y Preguntas.

Interviene **Esteban Adell Boix**. El señor Adell propone que se cree un grupo de Whatsapp, entre los miembros del Consejo, con la simple finalidad de poder confirmar, a través de la aplicación, la asistencia de los mismos a las reuniones. De esta forma los miembros podrían saber si va a ver quorum o no para la reunión, antes de asistir y por lo tanto el poder ahorrarse el desplazamiento a la misma. Tras una breve deliberación y por unanimidad de los miembros asistentes, se acuerda crear dicho grupo, pero solo para los miembros de la Junta, y no del Consejo, ya que en este último siempre hay quorum. El grupo lo creará la señora Presidenta y en él no estará incluido el señor Secretario.

Interviene **Begoña Carrasco García**. La señora Carrasco se disculpa ante los miembros del Consejo por no poder asistir con más asiduidad a las reuniones, principalmente por motivos de agenda y personales. Su asistencia a las reuniones es como Concejala, del Grupo Popular, y aunque ella hubiera querido que le sustituyera otra persona, según el Reglamento Orgánico por el que se rigen estas reuniones, solo podría sustituirla otro concejal de su grupo político.

Interviene **Josefa Dionisia Pérez Vázquez**. La señora Pérez, la cual ha excusado su ausencia, ha enviado escrito al señor secretario con las siguientes peticiones:

- Solicita la revisión de los semáforos que colindan con la calle Rafalafena y calle Columbretes, justo delante de la Piscina Provincial, ya que se pone en verde los cuatro a la vez y no hay posibilidad ni tan siquiera de cruzar los niños por dos de sus semáforos ya que el tiempo de cambio de color entre uno y otro es muy corto y todo ello contando con que ningún coche, incluso delante de los agentes de movilidad, se salte el semáforo en ámbar, sobre todo a primera hora de la mañana.

- Solicita se revise el semáforo que atraviesa la calle Rafalafena con la del Centro de Salud, porque los coches se saltan el semáforo y tenemos que lidiar con los conductores día tras día.

- Solicita la presencia de Agentes de Movilidad Urbana para las horas de entrada y salida del Colegio Bernat Artola.

La señora presidenta comenta al respecto que se va a solicitar al departamento de Movilidad Urbana, propuestas de medidas de pacificación del tráfico en los alrededores de los colegios e institutos de este Distrito.

- Solicita más parques infantiles en este Distrito, ya que solo contamos con uno que está delante de la Piscina Municipal colindando con Rafalafena, Columbretes y Bulevar Vicente Blásco Ibáñez... es bastante pequeño para la cantidad de niños que hay; el que hay en la calle Rafalafena es para niños más mayores y no todos los niños pueden hacer uso de él.

- Solicita que se pongan luces cerca del pipi-can del auditorio, ya que por la noche es imposible acceder a él con los perros ya que no se puede ver, por lo tanto tampoco se puede recoger las defecaciones de los animales.

- Solicita la colocación de más papeleras, rodeando el parque del auditorio por donde está el carril bici, ya que los que tienen animales no pueden ir con sus defecaciones durante casi un kilómetro, hecho que hace que no las recojan o las tiren por cualquier lado.

- Solicita más sanciones para los propietarios de los perros que no recogen sus defecaciones; cada día hay más.

- Finalmente pregunta si hay alguna manera de prohibir, sancionar o concienciar a los padres que entran los perros al colegio cuando vienen a recoger a sus hijos. La señora presidenta comenta al respecto que es la dirección del centro la que debería encargarse de estas cuestiones.

Interviene **Teresa Llopis Rambla**. La señora Llopis expone las siguientes propuestas:

En la esquina de la Av. Casalduch con calle Madre Vedruna, justo enfrente del quisco de la ONCE, hay ubicado un macetero de forma que se estrecha el paso considerablemente en la acera. Además de esto, dado que la repisa del quisco está a la altura de la cabeza de los niños mas pequeños, existe el riesgo de que éstos se golpeen con la misma. Se propone desplazar el macetero unos centímetros para que no esté justo enfrente del quisco y se gane espacio en la acera.

Se debería incrementar, más si cabe, la limpieza mediante el baldeo, de las calles Ramón Lull, Madre Vedruna y adyacentes.

En el cruce de la calle Guitarrista Fortea con calle Santa Cruz de Teijeiro, están las aceras rebajadas y pintadas como paso de personas con discapacidad, sin embargo no hay pintado paso de cebra, por lo que se debería pintar.

En la plaza de l'Espigol, únicamente hay dos pasos de cebra, en dos de los lados de la plaza, y además, ambos tienen escasa visibilidad y dan lugar a situaciones de riesgo, por lo que deberían hacerse más visibles, y aumentar su número en los dos lados de la plaza en los que actualmente no están pintados.

El paso de cebra que hay en la Av. Chatellerault, justo antes de la rotonda, debería ser de tipo badén, como el que hay en la misma avenida enfrente del parque Geologo Royo, puesto que a pesar de que hay señales que avisan del paso de escolares (que por cierto están entre árboles y casi no se ven), los coches llegan al paso de cebra a una velocidad excesiva, siendo habituales las situaciones de riesgo, frenazos, etc.



Ayuntamiento de Castellón

Dados los problemas de circulación que se producen en los alrededores del colegio Madre Vedruna, se propone que se estudie implantar el sistema “kiss and ride” en las zonas de carga y descarga de los alrededores, tal y como ya se ha hecho en la zona de carga y descarga de la calle Santa Cruz de Teijeiro. Esta iniciativa, consiste en instalar señales específicas en las zonas de carga y descarga en las que se permita la parada de vehículos entre las 8:45 - 9:15 y las 16:45 - 17:15, y sin violar ninguna norma, para que los niños y niñas bajen de los coches, (especialmente los más mayores que entran solos en el colegio), de este modo que se facilita la rotación en los espacios de parada. Se adjunta foto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)